



Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A ENCARGO

Fecha : 02 de diciembre del 2020 – 07:00 a.m.
 Fecha de publicación : 09 de diciembre del 2020 – 05:00 p.m.

E:		TÉCNICO ADMINISTRATIVO		SALARIO:		\$ 2.922.000
VACANTE						
Grado	Dependencia	Cantidad de Cargos	Identificación del Empleo	Estudios Requeridos	Experiencia Requerida	
03	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Medio Ambiente	01	9.2.1.1.1	Título en alguno de los siguientes Programas: Tecnólogo en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Gestión Integral de Fondos de Pensiones, Tecnología en Sistemas, Tecnología en Administración y Finanzas, Tecnología en Sistemas Informáticos, Tecnología en Gestión Financiera, Tecnología en Archivística, Tecnología en Sistemas de Información, Tecnología en Computación, Tecnología en Gestión de Sistemas, Tecnología en Gestión Contable, Tecnología en Documentación y Archivística, Tecnología en Gestión Pública y Territorial, Tecnología en Administración Pública, Tecnología en Gestión Pública, Tecnología en Contaduría Pública, Tecnología en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información, Tecnología en Gestión del Talento Humano, Tecnología en Gestión, Tecnología en Administración de Empresas, Tecnología en Contabilidad y Finanzas, Tecnología en Gestión Administrativa de la Seguridad Social, Tecnología en Gestión Agroindustrial, Tecnología en Procesos Agroecológicos, Tecnología en Control y Gestión de Procesos Agroindustriales, Tecnología Agropecuaria, Tecnología Agroindustrial, Tecnología Agroambiental, Tecnología en Agroforestería, Tecnología en Producción de Alimentos, Tecnología en Administración Agropecuaria, Tecnología en Gestión Documental.	Seis (6) meses de experiencia Laboral.	

Para que proceda el reconocimiento del Derecho a Encargo a un servidor titular de derechos de Carrera Administrativa:

Quindío
CORAZÓN DE COLOMBIA
 No. 13-22
quindio.gov.co
 Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 213
administrativa@gobernacionquindio.gov.co

18



Secretaría Administrativa

Gobernación del Quindío



de carrera y encontrarse desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente; fil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia; les y habilidades para desempeñar el empleo a encargar; ón disciplinaria en el último año; a calificación sobresaliente en la última evaluación del desempeño laboral.

determinar quiénes son los funcionarios de Carrera con Derecho a Encargo se verificó la Planta de Personal de la Administración Central el Quindío, encontrándose que NO existe ningún funcionario de planta de Carrera Administrativa que cumpla con los requisitos para dicho encargo. primer (01) día del mes de diciembre del dos mil veinte (2020) se deja constancia que verificada la planta de personal de la Administración Central el perfil requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación del Quindío, modificado y actualizado '4 del 21 de Junio de 2019, para el cargo de Técnico Administrativo Código 367 Grado 03 de la Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio ontró que ningún funcionario de Carrera Administrativa, cuenta con la formación académica exigida para el cargo según el Manual Específico de ipetencias Laborales, por lo que No cumplen con los requisitos requeridos para dicho encargo.

REVISIÓN: En caso de que un servidor de Carrera Administrativa se considere afectado con el resultado del estudio de verificación, podrá acudir aría dentro de los cinco (5) días hábiles en que transcurre la publicidad del estudio inicial, debiendo presentar las pruebas y argumentos que echo Preferencial a Encargo; lo anterior con el fin de proceder a la revisión de los resultados del mencionado estudio.

MAURICIO GRAJALES OSORIO
Director de Talento Humano
Administración Central Departamental del Quindío

amilio Aguirre Lozano
esmes Calvo
mparo Jimenez Villarraga

Abogado Contratista Dirección de Talento Humano.
Abogada Contratista Secretaría Administrativa.
Abogado Contratista Dirección de Talento Humano.

Quindío
No. 13-22
quindio.gov.co
, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 213
administrativa@gobernacionquindio.gov.co



Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A ENCARGO

ión : 02 de diciembre del 2020 – 07:00 a.m.
 fijación : 09 de diciembre del 2020 – 05:00 p.m.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO		SALARIO:		\$ 2.006.000	
VACANTE					
Grado	Dependencia	Cantidad de Cargos	Identificación del Empleo	Estudios Requeridos	Experiencia Requerida
04	Secretaría de Hacienda	1	5.2.1.4	Título de Bachiller en cualquier modalidad.	Tres (03) meses de experiencia Laboral.

ionales para que proceda el reconocimiento del Derecho a Encargo a un servidor titular de derechos de Carrera Administrativa:
 o de carrera y encontrarse desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente;
 rfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia;
 des y habilidades para desempeñar el empleo a encargar;
 ción disciplinaria en el último año;
 na calificación sobresaliente en la última evaluación del desempeño laboral.

determinar quiénes son los funcionarios de Carrera con Derecho a Encargo se verificó la Planta de Personal de la Administración mental del Quindío, encontrándose que NO existe ningún funcionario de planta de Carrera Administrativa que cumpla con los requisitos rgo.

l primer (01) día del mes de diciembre del dos mil veinte (2020), se deja constancia que verificada la planta de personal de la entral Departamental y el perfil requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación del Departamento dificado y actualizado por el Decreto 374 del 21 de Junio de 2019, para el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 04 de la acienda; se encontró que ningún funcionario de Carrera Administrativa, cuenta con la formación académica exigida para el cargo según e específico de Funciones y Competencias Laborales, por lo que No cumplen con los requisitos requeridos para dicho encargo.



Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



REVISIÓN: En caso de que un servidor de Carrera Administrativa se considere afectado con el resultado de verificación, te esta Secretaría dentro de los cinco (5) días hábiles en que transcurre la publicidad del estudio inicial, debiendo presentar las pruebas que justifiquen su Derecho Preferencial a Encargo; lo anterior con el fin de proceder a la revisión de los resultados del mencionado



MAURICIO GRAJALES OSORIO
Director de Talento Humano

Administración Central Departamental del Quindío

Camilo Aguirre Lozano

-esmes Calvo

mparo Jimenez Villarraga

Abogado Contratista Dirección de Talento Humano.

Abogada Contratista Secretaría Administrativa.

Abogado Contratista Dirección de Talento Humano.

ación del Quindío
No. 13-22
indio.gov.co
Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 213
administrativa@gobernacionquindio.gov.co



Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A ENCARGO

Fecha : 02 de diciembre del 2020 – 07:00 a.m.
 Emisión : 09 de diciembre del 2020 – 05:00 p.m.

E:		TÉCNICO ADMINISTRATIVO		SALARIO:		\$ 2.922.000
VACANTE						
Grado	Dependencia	Cantidad de Cargos	Identificación del Empleo	Estudios Requeridos	Experiencia Requerida	
03	Secretaría de Hacienda	1	5.2.1.2	Título en alguno de los siguientes Programas: Tecnólogo en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Gestión Integral de Fondos de Pensiones, Tecnología en Sistemas, Tecnología en Administración y Finanzas, Tecnología en Sistemas Informáticos, Tecnología en Gestión Financiera, Tecnología en Archivística, Tecnología en Sistemas de Información, Tecnología en Computación, Tecnología en Gestión de Sistemas, Tecnología en Gestión Contable, Tecnología en Documentación y Archivística, Tecnología en Gestión Pública y Territorial, Tecnología en Administración Pública, Tecnología en Gestión Pública, Tecnología en Contaduría Pública, Tecnología en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información, Tecnología en Gestión del Talento Humano, Tecnología en Gestión, Tecnología en Administración de Empresas, Tecnología en Contabilidad y Finanzas, Tecnología en Gestión Administrativa de la Seguridad Social, Tecnología en Contabilidad e Impuestos, Tecnología en Contabilidad y Tributaria, Tecnología en Costos y Presupuesto, Tecnología en Finanzas y Sistemas Contables, Tecnología en Gestión Documental.	Seis (06) meses de experiencia laboral.	

Se requiere para que proceda el reconocimiento del Derecho a Encargo a un servidor titular de derechos de Carrera Administrativa:

de carrera y encontrarse desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente; el de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia; y habilidades para desempeñar el empleo a encargar; y sanción disciplinaria en el último año;

Gobernación del Quindío
No. 13-22
quindio.gov.co
Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 213
administrativa@gobernacionquindio.gov.co

8



Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío

TÚYO
Somos quindío
Gobernación del Quindío

la calificación sobresaliente en la última evaluación del desempeño laboral.

se determinan quiénes son los funcionarios de Carrera con Derecho a Encargo se verificó la Planta de Personal de la Administración Central del Quindío, encontrándose que NO existe ningún funcionario de planta de Carrera Administrativa que cumpla con los requisitos para dicho encargo.

el primer (01) día del mes de diciembre del dos mil veinte (2020), se deja constancia que verificada la planta de personal de la Administración Central el perfil requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación del Quindío, modificado y actualizado el 74 del 21 de Junio de 2019, para el cargo de Técnico Administrativo Código 367 Grado 03 de la Secretaría de Hacienda, se encontró que ningún funcionario de Carrera Administrativa, cuenta con la formación académica exigida para el cargo según el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, que cumplan con los requisitos requeridos para dicho encargo.

REVISIÓN: En caso de que un servidor de Carrera Administrativa se considere afectado con el resultado del estudio de verificación, podrá acudir a la Secretaría de Talento Humano dentro de los cinco (5) días hábiles en que transcurre la publicidad del estudio inicial, debiendo presentar las pruebas y argumentos que respalden el derecho Preferencial a Encargo; lo anterior con el fin de proceder a la revisión de los resultados del mencionado estudio.



MAURICIO GRAJALES OSORIO
Director de Talento Humano

Administración Central Departamental del Quindío

Familio Aguirre Lozano

Abogado

Contratista

Abogado Contratista Dirección de Talento Humano.

Abogada Contratista Secretaría Administrativa.

Abogado Contratista Dirección de Talento Humano.

Quindío
No. 13-22
quindio.gov.co
Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 213
administrativa@gobernacionquindio.gov.co



Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A ENCARGO

Fecha : 02 de diciembre del 2020 – 07:00 a.m.
Inicio : 09 de diciembre del 2020 – 05:00 p.m.

TÉCNICO DEL ÁREA DE LA SALUD		SALARIO:		\$ 2.757.000	
VACANTE					
Grado	Dependencia	Cantidad de Cargos	Identificación del Empleo	Estudios Requeridos	Experiencia Requerida
01	Secretaría de Salud	03	13.2.1.8	Título Técnico Profesional en los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento: Agronomía; Nutrición y Dietética; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; e Ingeniería Industrial y Afines	N.A

Se solicita para que proceda el reconocimiento del Derecho a Encargo a un servidor titular de derechos de Carrera Administrativa:

de carrera y encontrarse desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente; nivel de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia; conocimientos y habilidades para desempeñar el empleo a encargar;

condición disciplinaria en el último año;

o nivel de calificación sobresaliente en la última evaluación del desempeño laboral.

Los candidatos a determinar quiénes son los funcionarios de Carrera con Derecho a Encargo se verificó la Planta de Personal de la Administración Central del Quindío, encontrándose que NO existe ningún funcionario de planta de Carrera Administrativa que cumpla con los requisitos de dicho encargo.

En el primer (01) día del mes de diciembre del dos mil veinte (2020), se deja constancia que verificada la planta de personal de la Administración Central Departamental y el perfil requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación del Departamento de Quindío y actualizado por el Decreto 374 del 21 de Junio de 2019, para el cargo de Técnico Administrativo Código 367 Grado 03 de la Planta de Personal; se encontró que ningún funcionario de Carrera Administrativa cumple con los requisitos para dicho encargo, se encontró que ningún funcionario de Carrera Administrativa cumple con los requisitos requeridos para dicho encargo, puesto que verificada la planta de personal de la Administración Central Departamental, ningún funcionario cuenta con la formación académica exigida para el cargo según el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.

Quindío
No. 13-22
quindio.gov.co
Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 213
administrativa@gobernacionquindio.gov.co





Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



REVISIÓN: En caso de que un servidor de Carrera Administrativa se considere afectado con el resultado del estudio de verificación, se esta Secretaría dentro de los cinco (5) días hábiles en que transcorre la publicidad del estudio inicial, debiendo presentar los documentos que justifiquen su Derecho Preferencial a Encargo; lo anterior con el fin de proceder a la revisión de los resultados del estudio.



MAURICIO GRAJALES OSORIO
Director de Talento Humano
Administración Central Departamental del Quindío

Jamilio Aguirre Lozano
Luzmes Calvo
Neporo Jimenez Villarraga

Abogado Contratista Dirección de Talento Humano.
Abogada Contratista Secretaría Administrativa.
Abogado Contratista Dirección de Talento Humano.

Administración del Quindío
No. 13-22
quindio.gov.co
Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 213
administrativa@gobnacionquindio.gov.co

ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A ENCARGO

Inicio : 02 de diciembre del 2020 – 07:00 a.m.
Cierre : 09 de diciembre del 2020 – 05:00 p.m.

E:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO		SALARIO:		\$ 3.713.000
VACANTE						
Grado	Dependencia	Cantidad de Cargos	Identificación del Empleo	Estudios Requeridos	Experiencia Requerida	
03	Secretaría de Turismo, Industria y Comercio	1	11.3.1.1	Título Profesional en alguno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento: Administración de Empresas, Administración Turística, Contaduría Pública, Administración Pública, Derecho, Ingeniería Agroindustrial, Arquitectura, Administración de Negocios, Administración Comercial, Economía, Administración de Empresas Hoteleras y Turísticas, Administración Turística y Hotelera, Turismo, Comercio Internacional y Mercadeo, Comercio y Finanzas Internacionales, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Administración del Turismo Sostenible, Administración y Planificación de Proyectos Ecoturísticos, Ecología, Hotelería y Turismo, Turismo y Gastronomía, Marketing y Negocios Internacionales, Licenciatura en Recreación y Turismo, Ingeniería Agrónoma, Ingeniería Ambiental, Administración de Medio Ambiente y de los Recursos Naturales.	No requiere.	
Tarjeta Profesional en los casos requeridos por la Ley.						

Se invita a los interesados a proceder al reconocimiento del Derecho a Encargo a un servidor titular de derechos de Carrera Administrativa:

de carrera y encontrarse desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente;
 tener el nivel de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia;
 contar con las habilidades para desempeñar el empleo a encargar;
 haber obtenido una calificación disciplinaria en el último año;
 haber obtenido una calificación sobresaliente en la última evaluación del desempeño laboral.



determinar quiénes son los funcionarios de Carrera con Derecho a Encargo se verificó la Planta de Personal de la Administración Central del Quindío, encontrándose que:

CÓDIGO	GRADO	FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE CUMPLEN EL PERFIL DEL CARGO A PROVEER	¿CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIO?	¿CUMPLE REQUISITOS DE EXPERIENCIA?	¿POSEE APTITUDES Y HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL ENCARGO?	¿POSEE SANCIÓN DISCIPLINARIA EN EL ÚLTIMO AÑO?	¿POSEE CALIFICACIÓN SOBRESALIENTE EN LA ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL?	¿CUMPLE LA TOTALIDAD DE REQUISITOS PARA EL ENCARGO?	FECHA DE INGRESO
367	03	CLAUDIA PATRICIA AMAYA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	05/12/2011
367	03	BEATRIZ PINZON BASTIDAS	SI	SI	SI	NO	SI	SI	30/12/1994
367	03	PEDRO FELIPE SALAZAR CARVAJAL	SI	SI	SI	NO	SI	SI	01/08/2012
367	03	LUZ AMPARO VASQUEZ BONILLA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	02/03/1992
367	03	NORBEE VALENCIA ROA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	08/03/1994
314	02	CARLOS EDUARDO MONTAÑO FIGUEROA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	01/08/2012
314	03	SONIA YANETH AGUDELO FRANCO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	28/05/2012
314	03	LEIDY ADRIANA MARTINEZ LÓPEZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	25/08/2011
314	03	MARIA ESPERANZA GARCÉS PINEDA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	06/11/2012
314	03	ANGELA MARIA MARIN RODRIGUEZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	25/07/2011

El primer (01) día del mes de diciembre del dos mil veinte (2020), se deja constancia que verificada la planta de personal de la Administración Central del perfil requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación del Departamento del Quindío, modificado y actualizado el 4 del 21 de Junio de 2019, para el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 03 de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio; se encuentra el funcionario de Carrera Administrativa que cumple los requisitos para dicho encargo y que sigue en el empleo inmediatamente inferior es la señora VASQUEZ BONILLA y que adicionalmente es la funcionaria que cuenta con la fecha de ingreso más antigua y; que según los criterios de desempate para acceder al encargo.





Secretaría Administrativa
 Gobernación del Quindío

TÚYUYO
 Somos Quindío
 Gobernación del Quindío

EVISIÓN: En caso de que un servidor de Carrera Administrativa se considere afectado con el resultado del estudio de verificación, podrá acudir a la Secretaría de Talento Humano dentro de los cinco (5) días hábiles en que transcurre la publicidad del estudio inicial, debiendo presentar las pruebas y argumentos que sustentan su caso. De no haber sido así, se procederá a la revisión de los resultados del mencionado estudio.



MAURICIO GRAJALES OSORIO
 Director de Talento Humano
 Administración Central Departamental del Quindío

Camilo Aguirre Lozano
 Asesor Jurídico
 Departamento de Talento Humano

Abogado Contratista Dirección de Talento Humano.
 Abogada Contratista Secretaría Administrativa. *AL*
 Abogado Contratista Dirección de Talento Humano. *WJ*

Quindío
 No. 13-22
quindio.gov.co
 Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
 Patrimonio de la Humanidad
 Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 213
 administrativa@gobernacionquindio.gov.co



Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A ENCARGO

ión : 02 de diciembre del 2020 – 07:00 a.m.

ijación : 09 de diciembre del 2020 – 05:00 p.m.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO		SALARIO:			
VACANTE					
Grad o	Dependencia	Cantidad de Cargos	Identificación del Empleo	Estudios Requeridos	Experiencia Requerida
03	Secretaría de Planeación	1	7.4.1	Título Profesional en alguno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento: Administración de Empresas, Administración Turística, Contaduría Pública, Administración Pública, Derecho, Ingeniería Agroindustrial, Arquitectura, Administración de Negocios, Administración Comercial, Economía, Administración de Empresas Hoteleras y Turísticas, Administración Turística y Hotelera, Turismo, Comercio Internacional y Mercadeo, Comercio y Finanzas Internacionales, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Administración del Turismo Sostenible, Administración y Planificación de Proyectos Ecoturísticos, Ecología, Hotelaría y Turismo, Turismo y Gastronomía, Marketing y Negocios Internacionales, Licenciatura en Recreación y Turismo, Ingeniería Agrónoma, Ingeniería Ambiental, Administración de Medio Ambiente y de los Recursos Naturales.	No se requiere.
				Tarjeta Profesional en los casos requeridos por la Ley.	

ionales para que proceda el reconocimiento del Derecho a Encargo a un servidor titular de derechos de Carrera Administrativa:

o de carrera y encontrarse desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente;

ación del Quindío
No. 13-22
uindio.gov.co
a, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 213
administrativa@gobernacionquindio.gov.co

7

fil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia; tes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar; ión disciplinaria en el último año; ia calificación sobresaliente en la última evaluación del desempeño laboral.

determinar quiénes son los funcionarios de Carrera con Derecho a Encargo se verificó la Planta de Personal de la Administración mental del Quindío, encontrándose que:

GRADO	FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE CUMPLEN EL PERFIL DEL CARGO A PROVEER	¿CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIO?	¿CUMPLE REQUISITOS DE EXPERIENCIA?	¿POSEE APTITUDES Y HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL ENCARGO?	¿POSEE SANCIÓN DISCIPLINARIA EN EL ÚLTIMO AÑO?	¿POSEE CALIFICACIÓN SOBRESALIENTE EN LA ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL?	¿CUMPLE LA TOTALIDAD DE REQUISITOS PARA EL ENCARGO?	CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL	FECHA DE INGRESO
03	CLAUDIA PATRICIA AMAYA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SOBRESALIENTE	05/12/2011
03	BEATRIZ PINZON GARCIA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SOBRESALIENTE	30/12/1994
36	LUZ KARIME MUÑOZ RESTREPO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SOBRESALIENTE	31/07/1989
03	SONIA JANETH AGUDELO FRANCO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SOBRESALIENTE	28/05/2012
03	MARIA ESPERANZA GARCÉS PINEDA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SOBRESALIENTE	06/11/2012
03	ANGELA MARÍA MARÍN RODRIGUEZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SOBRESALIENTE	25/07/2011

El primer (01) día del mes de diciembre del dos mil veinte (2020), se deja constancia que verificada la planta de personal de la Central Departamental y el perfil requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación del Departamento y actualizado por el Decreto 374 del 21 de Junio de 2019, para el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 03 de Planeación; se encontró que el funcionario de Carrera Administrativa que cumple los requisitos para dicho encargo y que sigue en el



Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



amente inferior es la señora BEATRIZ PINZÓN GARCIA, y que adicionalmente es la funcionaria que cuenta con la fecha de ingreso ue según los criterios de desempeño le da el derecho para acceder al encargo.

REVISIÓN: En caso de que un servidor de Carrera Administrativa se considere afectado con el resultado del estudio de verificación, e esta Secretaría dentro de los cinco (5) días hábiles en que transcurre la publicidad del estudio inicial, debiendo presentar las pruebas e justifiquen su Derecho Preferencial a Encargo; lo anterior con el fin de proceder a la revisión de los resultados del mencionado



MAURICIO GRAJALES OSORIO
Director de Talento Humano

Administración Central Departamental del Quindío

amilio Aguirre Lozano
esmes Calvo
mparo Jimenez Villarraga

Abogado Contratista Dirección de Talento Humano.
Abogada Contratista Secretaría Administrativa.
Abogado Contratista Dirección de Talento Humano.

ación del Quindío
No. 13-22
uindio.gov.co
a, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 213
administrativa@gobernacionquindio.gov.co



Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A ENCARGO

Fecha de publicación : 02 de diciembre del 2020 – 07:00 a.m.
Fecha de cierre de inscripción : 09 de diciembre del 2020 – 05:00 p.m.

E:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SALARIO:		\$ 3.997.000
VACANTE					
Grado	Dependencia	Cantidad de Cargos	Identificación del Empleo	Estudios Requeridos	Experiencia Requerida
39	Secretaría de Salud	1	13.4.15	Título Profesional en alguno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento: Gerontología, Odontología, Medicina, Enfermería, Terapias, Nutrición y Dietética, Fisioterapia, Bacteriología, Nutrición y Dietética, Instrumentación Quirúrgica, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, Optometría. Tarjeta Profesional en los casos requeridos por la Ley.	Diez (10) meses de experiencia profesional.

Requisitos para acceder al cargo: Titulación profesional en el área de Derecho a Encargo a un servidor titular de derechos de Carrera Administrativa:

Requisitos de carrera y encontrarse desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente; el de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia; conocimientos y habilidades para desempeñar el empleo a encargar; experiencia profesional en el último año; calificación sobresaliente en la última evaluación del desempeño laboral.

Requisitos de experiencia: Determinar quiénes son los funcionarios de Carrera con Derecho a Encargo se verificó la Planta de Personal de la Administración Central del Quindío, encontrándose que NO existe ningún funcionario de planta de Carrera Administrativa que cumpla con los requisitos para dicho encargo.

Requisitos de formación: El día del mes de diciembre del dos mil veinte (2020), se deja constancia que verificada la planta de personal de la Administración Central del Quindío, se verificó el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación del Quindío, modificado y actualizado el 21 de Junio de 2019, para el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 39 de la Secretaría de Salud; se encontró que ningún funcionario de la Administración Central cumple con la formación académica exigida para el cargo según el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, con los requisitos requeridos para dicho encargo.

Gobernación del Quindío
No. 13-22
quindio.gov.co
Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 213
administrativa@gobnacionquindio.gov.co

9



Secretaría Administrativa
 Gobernación del Quindío



REVISIÓN: En caso de que un servidor de Carrera Administrativa se considere afectado con el resultado del estudio de verificación, podrá acudir a la Secretaría Administrativa dentro de los cinco (5) días hábiles en que transcurra la publicidad del estudio inicial, debiendo presentar las pruebas y argumentos que respalden su derecho Preferencial a Encargo; lo anterior con el fin de proceder a la revisión de los resultados del mencionado estudio.



MAURICIO GRAJALES OSORIO
 Director de Talento Humano

Administración Central Departamental del Quindío

Jamilo Aguirre Lozano
 Asesor Jurídico
 Departamento de Asesoría Jurídica

Abogado Contratista Dirección de Talento Humano.
 Abogada Contratista Secretaría Administrativa.
 Abogado Contratista Dirección de Talento Humano.

Quindío
 No. 13-22
quindio.gov.co
 Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
 Patrimonio de la Humanidad
 Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 213
 administrativa@gobnacionquindio.gov.co



Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A ENCARGO

Fecha : 02 de diciembre del 2020 – 07:00 a.m.
 Hora de inicio : 09 de Noviembre del 2020 – 05:00 p.m.

E:		TÉCNICO OPERATIVO		SALARIO:		\$ 2.757.000
VACANTE						
Grado	Dependencia	Cantidad de Cargos	Identificación del Empleo	Estudios Requeridos	Experiencia Requerida	
36	Secretaría de Salud	1	13.4.11	Título en alguno de los siguientes Programas: Técnico en Programación de Computadores. Profesional en Manejo de Herramientas para la Sistematización de Datos, Técnica Profesional en Análisis y Diseño de Bases de Datos, Técnica Profesional en Operación y Mantenimiento de Bases de Datos, Técnico Profesional en Sistemas de Cómputo, Técnica Profesional en Computación, Técnico Profesional en Operación de Sistemas de Información, Técnico Profesional en Computación y Sistemas, Técnica Profesional en Informática, Profesional en Administración de Sistemas Informáticos, Técnica Profesional en Análisis y Programación de Computadores.	Tres (03) meses de experiencia Técnica.	

Para que proceda el reconocimiento del Derecho a Encargo a un servidor titular de derechos de Carrera Administrativa:

- de carrera y encontrarse desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente;
- de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia;
- de habilidades para desempeñar el empleo a encargar;
- de disciplina en el último año;
- de calificación sobresaliente en la última evaluación del desempeño laboral.

determinar quiénes son los funcionarios de Carrera con Derecho a Encargo se verificó la Planta de Personal de la Administración Central del Quindío, encontrándose que:

ÓDIGO	GRADO	FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE CUMPLEN EL PERFIL DEL CARGO A PROVEER	¿CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIO?	¿CUMPLE REQUISITOS DE EXPERIENCIA?	¿POSEE APTITUDES Y HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL ENCARGO?	¿POSEE SANCIÓN DISCIPLINARIA EN EL ÚLTIMO AÑO?	¿POSEE CALIFICACIÓN SOBRESALIENTE EN LA ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL?	¿CUMPLE LA TOTALIDAD DE REQUISITOS PARA EL ENCARGO?	FECHA DE INGRESO
407	08	DIANA LUCIA MARIN ROMERO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	27/02/1992

Primer (01) día del mes de diciembre del dos mil veinte (2020) se deja constancia que verificada la planta de personal de la Administración Central el perfil requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación del Quindío, modificado y actualizado el 4 del 21 de Junio de 2019, para el cargo de Técnico Operativo Código 314 Grado 36 de la Secretaría de Salud; se encontró que el funcionario de nombre Diana Lucía Marín Romero cumple con los requisitos para dicho cargo es la señora DIANA LUCIA MARÍN ROMERO, puesto que cuenta con el estudio de Ingeniería en Análisis y Programación de Computadores, acorde con las exigencias del Manual Específico de Funciones para este cargo.

EVISIÓN: En caso de que un servidor de Carrera Administrativa se considere afectado con el resultado del estudio de verificación, podrá acudir dentro de los cinco (5) días hábiles en que transcurre la publicidad del estudio inicial, debiendo presentar las pruebas y argumentos que respalden su petición de Preferencial a Encargo; lo anterior con el fin de proceder a la revisión de los resultados del mencionado estudio.



MAURICIO GRAJALÉS OSORIO
Director de Talento Humano
Administración Central Departamental del Quindío

Camilio Aguirre Lozano

Juan Carlos Calvo

María Jimenez Villarraga

Abogado Contratista Dirección de Talento Humano.

Abogada Contratista Secretaría Administrativa.

Abogado Contratista Dirección de Talento Humano.



QUINDÍO
CORAZÓN DE COLOMBIA

Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A ENCARGO

Fecha de publicación : 02 de diciembre del 2020 – 07:00 a.m.
 Fecha de cierre de inscripción : 09 de Noviembre del 2020 – 05:00 p.m.

E:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		SALARIO:		\$ 2.391.000
VACANTE					
Grado	Dependencia	Cantidad de Cargos	Identificación del Empleo	Estudios Requeridos	Experiencia Requerida
05	Secretaría de Hacienda	1	5.3.3.4	Título de Bachiller en cualquier modalidad.	Cuatro (04) meses de experiencia Laboral.

Para acceder al empleo se requiere de los siguientes requisitos:

1. Titulo de Bachiller en cualquier modalidad.

2. Experiencia de cuatro (04) meses de experiencia laboral.

3. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.

4. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.

5. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.

6. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.

Los requisitos de la carrera se verificaron en la Planta de Personal de la Administración Central del Quindío, encontrándose que:

CÓDIGO	GRADO	FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE CUMPLEN EL PERFIL DEL CARGO A PROVEER	¿CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIO?	¿CUMPLE REQUISITOS DE EXPERIENCIA?	¿POSEE APTITUDES Y HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL ENCARGO?	¿POSEE CALIFICACIÓN SOBRESALIENTE EN LA ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL?	¿POSEE SANCIÓN DISCIPLINARIA EN EL ÚLTIMO AÑO?	¿CUMPLE LA TOTALIDAD DE REQUISITOS PARA EL ENCARGO?	FECHA DE INGRESO
470	04	MARIA GRACIELA LÓPEZ SILVA	SI	SI	SI	SI	NO	SI	01/04/2011

Quindío
No. 13-22
quindio.gov.co
Quindío


Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 213
administrativa@gobnacionquindio.gov.co

470	04	FABIOLA BUENO CALDERÓN	SI	SI	SI	NO	SI	SI	15/04/1975
470	04	JUAN CARLOS GALVIS JIMENEZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	07/06/2000
470	04	MARIANA LÓPEZ AGUDELO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	17/07/1997
470	04	MARIA CONSUELO GUZMÁN	SI	SI	SI	NO	SI	SI	17/07/1997
470	04	JAIRO LONDOÑO LONDOÑO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	10/07/2012

Primer (01) días del mes de Noviembre del dos mil veinte (2020) se deja constancia que verificada la planta de personal de la Administración Central el perfil requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación del Quindío, modificado y actualizado el 74 del 21 de Junio de 2019, para el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 05 de la Secretaría de Hacienda; se encontró que el servidor Administrativa que cumple con los requisitos para dicho encargo es la señora FABIOLA BUENO CALDERÓN.

EVISIÓN: En caso de que un servidor de Carrera Administrativa se considere afectado con el resultado del estudio de verificación, podrá acudir a la oficina dentro de los cinco (5) días hábiles en que transcurre la publicidad del estudio inicial, debiendo presentar las pruebas y argumentos que respalden su derecho Preferencial a Encargo; lo anterior con el fin de proceder a la revisión de los resultados del mencionado estudio.


MAURICIO GRAJALES OSORIO
Director de Talento Humano
Administración Central Departamental del Quindío

Camilo Aguirre Lozano
Abogado
Eduardo Jimenez Villarraga

Abogado Contratista Dirección de Talento Humano.
Abogada Contratista Secretaría Administrativa.
Abogado Contratista Dirección de Talento Humano.

ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A ENCARGO

Fecha : 02 de diciembre del 2020 – 07:00 a.m.
 Hora de inicio : 09 de diciembre del 2020 – 05:00 p.m.

E:		AUXILIAR ADMINISTRATIVO		SALARIO:		\$ 2.391.000
VACANTE						
Grado	Dependencia	Cantidad de Cargos	Identificación del Empleo	Estudios Requeridos	Experiencia Requerida	
05	Secretaría de Familia	1	10.5	Título de bachiller en cualquier modalidad.	Cuatro (04) meses de experiencia técnica.	

Se invita a los interesados a proceder al reconocimiento del Derecho a Encargo a un servidor titular de derechos de Carrera Administrativa:

de carrera y encontrarse desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente; perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia; es y habilidades para desempeñar el empleo a encargar; condición disciplinaria en el último año; o una calificación sobresaliente en la última evaluación del desempeño laboral.

Para determinar quiénes son los funcionarios de Carrera con Derecho a Encargo se verificó la Planta de Personal de la Administración Central del Quindío, encontrándose que:

1

2006.000

CÓDIGO	GRADO	FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE CUMPLEN EL PERFIL DEL CARGO A PROVEER	¿CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIO?	¿CUMPLE REQUISITOS DE EXPERIENCIA?	¿POSEE APTITUDES Y HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL ENCARGO?	¿POSEE SANCIÓN DISCIPLINARIA EN EL ÚLTIMO AÑO?	¿POSEE CALIFICACIÓN SOBRESALIENTE EN LA ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL?	¿CUMPLE LA TOTALIDAD DE REQUISITOS PARA EL ENCARGO?	FECHA DE INGRESO
470	04	MARIA GRACIELA LÓPEZ SILVA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	01/04/2011
470	04	FABIOLA BUENO CALDERÓN	SI	SI	SI	NO	SI	SI	15/04/1975
470	04	JUAN CARLOS GALVIS JIMENEZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	07/06/2000
470	04	MARIANA LÓPEZ AGUDELO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	17/07/1997
470	04	MARIA CONSUELO GUZMÁN	SI	SI	SI	NO	SI	SI	17/07/1997
470	04	JAIRO LONDOÑO LONDOÑO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	10/07/2012

5



Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



--	--	--	--	--	--

Primer (01) días del mes de diciembre del dos mil veinte (2020) se deja constancia que verificada la planta de personal de la Administración Central al perfil requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación del Quindío, modificado y actualizado el 4 del 21 de Junio de 2019, para el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 05 de la Secretaría de Familia; se encontró que el funcionario administrativa que cumple con los requisitos para dicho encargo es la señora FABIOLA BUENO CALDERON y que adicionalmente es la funcionaria que tiene el derecho de ingreso más antigua y; que según los criterios de desempate le da el derecho para acceder al encargo.

EVISIÓN: En caso de que un servidor de Carrera Administrativa se considere afectado con el resultado del estudio de verificación, podrá acudir a la Comisión de Selección dentro de los cinco (5) días hábiles en que transurre la publicidad del estudio inicial, debiendo presentar las pruebas y argumentos que sustenten su derecho Preferencial a Encargo; lo anterior con el fin de proceder a la revisión de los resultados del mencionado estudio.

MAURICIO GRAJALÉS OSORIO
Director de Talento Humano

Administración Central Departamental del Quindío

Amilmo Aguirre Lozano
Abogado Contratista Dirección de Talento Humano.
Esmer Calvo
Abogada Contratista Secretaria Administrativa.
Ipar Jimenez Villarraga
Abogado Contratista Dirección de Talento Humano.

Quindío
No. 13-22
quindio.gov.co
Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 213
administrativa@gobernacionquindio.gov.co